



EDITORIAL

Dos discursos

Sólo por el enunciado, se darán cuenta, nuestros lectores, de que es a las palabras magníficas pronunciadas por tan altas personalidades como el Conde de Montseny y don Ramón Serrano Suñer, en ocasión de la comida con que la Diputación Provincial de Barcelona, que por tantos méritos preside el primero, obsequiaba anteayer al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, durante la triunfal estancia de éste en la capital catalana, a las que vamos a referirnos bajo el título que encabeza estas líneas. Decimos esto porque ha sido tan viva la satisfacción que en todo Cataluña, como lo será en todo España cuando los vayan conociendo, han producido los aludidos discursos, que, por hoy, ningún otro merece más encendida glosa ni más fervido elogio.

Y al dedicar público comentario a la expresión de general entusiasmo que han despertado tan destacadas oraciones, queremos ante todo advertir que no pretendemos elogiar al uso antiguo en la política española de antaño, pagada sólo de brillantes imágenes y bellas palabras, las pronunciadas por tan ilustres autoridades, sino precisamente el estilo recio, austero, propio de la Nueva España de decir las cosas con varonil claridad y esforzado ánimo de afirmaciones; que si el estilo nuevo de la guerra que nos ha dado el triunfo es milicia en sacrificio activo por la Patria, rebosantes se hallan de espíritu castrense las claras actitudes de decir por su nombre y prometer resolverlos los problemas planteados en orden a obtener la grandeza de España, por la que se luchó en los campos de batalla y nos esforzamos ahora en las árdidas tareas de la paz.

Y esto es lo que son, en síntesis suprema, los discursos de los señores Milá y Camps y Serrano Suñer. Clara y rotunda exposición de la voluntad y situación de un pueblo deseoso de aportar —ferviente como se halla de fe y entusiasmo por España y su Caudillo— su más decidida y esforzada colaboración a la obra común de reconstrucción nacional y pide para ello la dotación precisa que arme su brazo, haciendo fecundo su esfuerzo; y acabada y exacta comprensión de la realidad viva que, dándose cuenta cabal del afán orientador, recoge y exalta, en promesa de satisfacción, los anhelos de cooperación dando adecuado cauce y posibilidad material para convertir en realidad práctica y positiva realización las ansias reconstitutivas fundidas en el deseo imperial que late hoy en el recobrado impulso español.

Antecedente y consecuente magnos, respectivamente, en una sin par conjugación de deseo y comprensión, ni uno podía ser más exacto en la exteriorización del ánimo y necesidades de quienes han pasado de la más abyecta tiranía que falsificara con la presencia material los más puros sentimientos espirituales, a la impagable dignificación de volver al pristino estado de ser en espíritu y en consagración efectiva parte auténtica del todo nacional; ni el otro podía tener con más delicada expresión el eco del Poder eficaz y fecundamente operante que conoce y estima, justiprecia y aviva en aras de su efectividad, por el concepto justo de gobernante, aquello que, sin halagos nocivos y aún indignos para el que da como para el que recibe, es necesario dar sin regateos avarientos para que pueda hablarse después de obligación cumplida.

El calor de entusiasmo con que fueron recibidas sus palabras por la tan selecta como re-presentativa, dentro de lo que es carne viva de la Patria, concurrencia que los oyera, y el aplauso callado pero eficiente de cuantos los leyeron después, demuestra la certeza del objetivo y la excelente disposición existente en orden a su traducción práctica, dándonos la seguridad de un halagüeño porvenir, del que no dudábamos, que por algo es inquebrantable nuestra fe en España y en Franco, pero cuya reafirmación por tan altas autoridades inunda nuestro corazón de gozo vivificador.

Si los señores Serrano Suñer y Milá y Camps no tuvieran ya en el corazón de todos los españoles cien veces merecida la veneración profunda y el auténtico agradecimiento que se les profesa —esforzado luchador de la Nueva España aquí, veteránísimo español de los ideales eternos éste— bastarían sus valientes, claras y emotivas palabras que en vano hemos tratado de valorar justamente, para hacerles acreedores a uno y otro sentimiento hasta los más altos límites a que puede elevarlos un pueblo a quienes por él y por su grandeza luchan y se sacrifican.

JEFATURA PROVINCIAL DE PROPAGANDA.

Mensaje a Ruiz de Alda

Presente, Capitán de las Españas. Presente Camarada de la Vieja Guardia.

Presente, Caballero Ruiz de Alda. Fuíste de la tierra para montar la Guardia en tu lucero. Guardia Imperial de las Españas, por la que diste tu vida joven, y por la gloria de la cual surcaste atrevido las incmensidades oceánicas viendo desde tu pájaro Azul como España se hundía en la esclavitud.

No quisiste que ello sucediera, Caballero Ruiz de Alda, y con José Antonio un día la Falange fundásteis.

Unión Santa de Españoles que juraron darse siempre al servicio, a la unidad, la grandeza y libertad de España.

¡Por el aire, por la tierra y por el mar, vinieron Banderas Victoriosas! Manchadas de sangre. Cubiertas de heroísmo. Con el polvo de los caminos de la guerra.

Con la gloria. Con la muerte y el recuerdo de los caídos por Dios y por España.

Con tu recuerdo; caballero Ruiz de Alda, piloto del aire; paladín de gestas, Camarada de la Vieja Guardia.

¡Por el aire por la tierra y por el mar, volvió España a ser España. Y recobró su estilo.

Su historia. Su Tradición. Su Catolicidad.

Volvimos a la historia de la España grande, España inmortal del Imperio.

Y retornaron Caballeros cubiertos de polvo y de Gloria y Triunfos conquistados en innumeradas batallas.

Peró tú no estabas aquí. Queríamos verte y no te veíamos. ¡Viejo Camarada acorralado entre pistolas de odio!

¡Ausente y Presente! Peró están a nuestro lado como antes arma al brazo y en lo alto de las estrellas.

Presente, Caballero Ruiz de Alda. Tu cuerpo acribillado de balas retorna a tus lares portado en hombros de tus Camaradas.

Y en la Unión Santa de la Nueva España, Navarra te acoge a su seno con cariño de madre, fundador de la Falange, Caballero Ruiz de Alda. El aire azul que besa el lucero de tu guardia te traerá hoy el recuerdo que te dedica Gerona redimida, Piloto del aire, Paladín de Gestas, Camarada de la Vieja Guardia, Caballero Ruiz de Alda.

Patrocinado por la Jefatura Provincial de Propaganda tendrá lugar hoy y mañana en nuestro primer teatro, una magnífica representación artística, presentado el maravilloso espectáculo de arte, "Galas de la Danza y Canción española", constituido por los principales artistas del Teatro Lirico de Barcelona, que van a hacer una jira artística por tierras de Italia.

Los problemas del campo

VI

por PELAYO NEGRE PASTELL

El señor Leal y Ramos, en su trabajo citado en mi artículo anterior, también pedía que sea reconocida la individualidad específica del contrato de aparcería, tan arraigado en la vida jurídica de casi todas las regiones españolas, opinión compartida por el señor Jordana de Pozas, quien tratando de este asunto, en su trabajo también citado en mi anterior artículo, dice: "El arrendamiento se diferencia de la aparcería en que en el primero el precio es proporcional al tiempo y en éste es proporcional al producto. La diferenciación del concepto de arrendamiento con el de aparcería es una de las cosas más difíciles, porque hoy el concepto está confundido y es de mayor interés cada vez que esta diferenciación se haga, porque ni convienen al arrendamiento las normas de la aparcería, ni a ésta las de aquél... en el arrendamiento el precio es fijo, mientras que en la aparcería es variable, si es que puede llamarse precio la participación del propietario en las cosechas..." Precisamente por esto considera como un gran inconveniente la equiparación de la aparcería con el arrendamiento. Desde mucho tiempo han discutido los autores acerca de la naturaleza jurídica del contrato de aparcería, considerada por unos como modalidad del arrendamiento y por otros como una variante del contrato de sociedad. Más a pesar de que algunos comentaristas del derecho romano y del derecho catalán habían sostenido que no podía considerarse este contrato como una variedad del arrendamiento; pues según ellos se trataba de un verdadero contrato de sociedad, la gran mayoría de los autores defendían tradicionalmente el criterio opuesto citando en su apoyo textos del Derecho Romano que no dejaban lugar a dudas; por lo tanto sostuvieron con gran acopio de razones y doctrina que la aparcería no es más que una variante del contrato de arrendamiento admitida por la antigua legislación romana y por el derecho consuetudinario catalán, habiéndose practicado siempre como tal en nuestras comarcas, en las que se halla muy difundida. La tendencia a establecer una diferenciación entre ambos contratos aumenta sin embargo de día en día entre los modernos tratadistas y sociólogos; pero no para confundirla con los con-

tratos de sociedad y sino para reconocerle personalidad propia y es que si ciertamente en algunos puntos coincide de tal manera con los arrendamientos que bien puede ser considerada como una modalidad de los mismos, no lo es menos que presenta también tales caracteres específicos que la singularizan, dándole carácter y fisonomía propias y la convierten en un contrato "sui generis" que participa del arrendamiento y de la sociedad, sin que en realidad se confunda con ninguno de los dos. Podríamos decir que las aparcerías tradicionales eif nuestras comarcas, con aportaciones, salvo la tierra, escasas o nulas por parte del propietario, se acercaban mucho al arrendamiento, en el que el propietario no aporta tampoco otra cosa además de la tierra; pero los conceptos se han ido diferenciando progresivamente a medida que las aportaciones por parte de los propietarios han ido en aumento siendo la participación del propietario en los gastos de la explotación agrícola cada vez mayor; esto ha ocurrido por diversas razones entre las que deben tenerse en cuenta una mayor racionalización de los cultivos con motivo de la introducción de abonos químicos, moderna maquinaria agrícola, sistemas de riego, etc. En este sentido se ha ido diferenciando cada vez más de un simple arrendamiento de tierras, para llegar en algunos contratos, entre propietarios y colonos, relativos a industrias derivadas de la agricultura o a la explotación y cría del ganado a convertirse en un verdadero contrato de sociedad. Nos parece pues bien que sea reconocida la aparcería como un contrato agrario con caracteres específicos propios. Claro está que el legislador debe tener en cuenta esta situación, regulando de manera adecuada este peculiar contrato agrario. Esto es lo que hace precisamente la Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas de 15 de Marzo de 1935 que le dedica todo el capítulo VIII, desde el artículo 43 al 50, ambos inclusive. Tal vez será conveniente someter a una revisión este capítulo de la mencionada Ley, para modificarla en algunos de sus puntos y aclararla en otros, a fin de evitar toda clase de dudas y erróneas interpretaciones facilitando a la vez su recta aplicación.

Cataluña en la Nueva España

Aprovechando la estancia en Barcelona del Ministro de la Gobernación, Excmo. Sr. D. Ramón Serrano Suñer, nuestro colega "Solidaridad Nacional" le formuló cinco interesantes preguntas, obteniendo las correspondientes contestaciones de la ilustre personalidad, cuyo contenido, por su excepcional importancia, es digno de ser conocido de todos los catalanes. Para facilitar su divulgación, publicamos a continuación, íntegras tan importantes manifestaciones, cuya trascendencia no necesita de comentario:

1.ª ¿Qué cambios ha notado su presencia en Barcelona desde su anterior visita?

He observado que Barcelona, progresa rápidamente hacia la normalidad. En el aspecto externo; el cuidado urbano de calles y avenidas, la limpieza y la creciente circulación supo-

nen un cambio considerable desde los días siguientes a la ocupación. También ha mejorado —y en este punto, mucho más— la fisonomía de los barceloneses, tan distinta hoy de aquel aspecto depauperado y triste que hace cinco meses tenía.

2.ª ¿Tenderá el Nuevo Estado a que la Industria, hoy adscrita de forma especial a Cataluña, se reparta por toda España, a cambio de una mayor intensificación agrícola en las cuatro provincias?

¿O respetará la diferenciación que tantas circunstancias motivaron?

¿O —lo que es más— protegerá esa diferenciación?

Creo que sería antieconómico arruinar sin razón la industria catalana, o aplicar un criterio de represalia industrial que se-

(Continúa en la cuarta página)

DR. DE LARA BONNIN
 ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA NARIZ, GARGANTA Y OIDO
 Médico del Hospital de San Pablo de Barcelona
 Consulta: Viernes, de 3 a 6; Sábado, de 11 a 1 y de 3 a 6, y Domingo de 11 a 1.
 Primo de Rivera, 4, 2.º-1.ª G E R O N A

Sociedad Anónima REGAS
 se complace en saludar a sus clientes con motivo de la reanudación de sus actividades comerciales.
FABRICA DE ANISADOS Y LICORES
 G E R O N A
 Puente Mayor, 43-49
 Teléfono, núm. 5.

CRONICA GENERAL

VIDA RELIGIOSA

El generoso proselitismo cristiano

Hay dos formas de proselitismo que traen consigo el alternar con personas de ideas diversas y aun contrarias a las del que desea captarlas. Uno es el proselitismo humano y egoísta que pretende hacer girar todos los adeptos alrededor de sus ideas y concepciones como si la verdad de estas dependiese de la fuerza del número y del asentimiento de los demás.

Otro es el proselitismo divino, cristiano o sea del que nos da ejemplo Jesús al alternar con los pecadores. Los escribas y fariseos, no lo comprendían este proselitismo y por esto criticaban a Jesucristo porque se familiarizaba con los pecadores notorios. Fué preciso que el Divino Maestro les declarase su pensamiento en las dos parábolas de la oveja y la dracma perdidas para que ellos en su cortedad de alcances pudiesen ver toda la profundidad del objetivo cristiano: ir detrás de los pecadores para convertirlos, para salvarlos, para hacerlos hijos predilectos de Dios y llenar el Cielo de alegría. Como se ve, este proselitismo no es egocéntrico sino una de tantas manifestaciones de la caridad divina. Jesús busca a los pecadores para el bien de ellos; y es que El ha venido al mundo para redimir y salvar a todos los hombres, y los que más necesitan de la porfía apostólica son precisamente los que se hallan más lejos, los que están más en peligro, los que se hallan encadenados por las pasiones y las malas artes del demonio.

Sublime proselitismo el de Jesús, y en él hemos de aprender nosotros para nuestros actos de relación. Nosotros también alternamos con los pecadores, pero así que muchas veces no es con aquella sublimidad de ideales que mostraba Jesús. Y aquí hay que buscar la razón del porqué en vez de convertirlos, nos contaminamos con sus desvaríos.

Santoral

Domingo día 18. — Dominica III después de Pentecostés, e infra-octava del Sagrado Corazón. Stos. Efrén, diác. y dr.; Marco y Marceliano, hermanos mrs.; Ciríaco y Paula, mrs. en Málaga; Amanda, ob.; Calogero, eremita; Leoncio, sold., y Stas. Marina, vg. y mr. e Isabel, vg. y monja.

Lunes día 19. — Stos. Gervasio y Protasio, herms. mrs.; Sta. Juliana de Falconeri, vg. y fund.; Gaudencio y Bonifacio, obs. y mrs.; Ursicino y Zósimo mrs.

El día litúrgico

Día 18. — Misa de la Dominica III después de Pentecostés, semidoble, color blanco. Conmemoración de San Efrén, diac. y dr. y de Santos Marco y Marceliano mrs. Rezo de Dominica infra-octava.

Día 19. — Misa y rezo de Santa Juliana de Falconeri, vg. doble, color blanco. Conmemoración de SS. Gervasio y Protasio mrs.

Santa Iglesia Catedral Basilica

Mañana tercer domingo de mes, oficio solemne con sermón por el M. I. Dr. Esteban Canadell, Canónigo. Después del oficio la acostumbrada procesión eucarística.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana en todas las misas tendrá lugar la colecta para la reparación del templo.

El Prelado de viaje

Ayef el Excmo. Sr. Obispo estuvo en Besalú para presidir los solemnes cultos que tradicionalmente allí se dedican al Sagrado Corazón de Jesús, los cuales este año han tenido el carácter extraordinario de restauración y reparación.

Hoy S. Excia. se ha trasladado a Barcelona para asistir a los funerales del Obispo de aquella ciudad, Dr. Irujo.

Congregación Mariana de Gerona

Mañana, domingo, a las 7 y media se celebrará el acto de Congregación reglamentaria, en la Iglesia del Sagrado Corazón.

Por la tarde, a las 3, catecismo en la misma Iglesia.

DELEGACION DE TRABAJO

De interés para los Peluqueros y Barberos

Careciendo esta provincia de Normas de Trabajo concretas para la actividad profesional de Peluquerías y Barberías, muy especialmente en cuanto con la apertura y cierre de los locales se relaciona, lo que dá lugar a un horario distinto para establecimientos similares, con perjuicio de los intereses tanto patronales como obreros, **Elificando sensiblemente la vigilancia de la jornada de trabajo al Servicio de Inspección; ésta Delegación Provincial, en tanto se dicte el Reglamento de Trabajo a que habrán de ajustarse sus actividades las Peluquerías y Barberías de Gerona y Servicios Similares, y previo el asesoramiento ordenado por las leyes, ACUERDA:**

1.º—El horario de trabajo en todos los establecimientos dedicados a Peluquerías y Barberías dentro de la provincia de Gerona, será el siguiente:

De lunes a viernes, ambos inclusive:

Mañana, de 9 a 13. — Tarde, de 15 a 19.

Los Sábados.—Mañana, de 8 a 13.—Tarde, de 15 a 20.

2.º—Las horas que excedan de la jornada serán consideradas como extraordinarias pagándose los recargos previstos en el artículo 6.º de la Ley de jornada máxima legal.

3.º—Los domingos y días festivos con iguales caracteres serán inhábiles para el efecto del trabajo en esta clase de establecimientos.

4.º—Para lo no previsto en estas Normas, las partes se atenderán a las Bases de Trabajo del Comité Paritario interlocal de Servicio de Higiene, de 1.º de diciembre de 1931 y demás disposiciones de carácter general.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento de los interesados.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional - Sindicalista.

Gerona 13 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.

...El Delegado de Trabajo; Laudelino León García - Argüelles.

DIPUTACION PROVINCIAL

Un donativo para el Hospicio provincial de Nuestra Señora de la Misericordia.

El industrial de Barcelona don Marcelo Bellprat Folch ha entregado en la Administración del Hospicio provincial de Nuestra Señora de la Misericordia una importante partida de cajas de frutas con destino a los acogidos en aquel benéfico Establecimiento.

Es digno del mayor encomio el rasgo de generosidad del donante que, siendo ex-asilado de la Casa provincial de Caridad de Barcelona no olvida a los que, en su infortunio, tuvieron que acogerse a la paternal protección y amparo de nuestro Hospicio provincial.

LA HERNIA DESAPARECE CON
BRAGUEROS Orri

PELUQUEROS

Ha llegado la crema de jabón NIEVES Producto de calidad que lanza al mercado en esta provincia la DROGUERIA y PERFUMERIA

EL GLOBO

General Primo de Rivera, 10 - GERONA

Dr. F. Font Miralles

ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO Y NUTRICIÓN RADIO DIAGNÓSTICO

Tiene el honor de comunicar a sus clientes y amigos haber fijado su residencia en su Consultorio de esta ciudad.

Avenida Alvarez de Castro, 9 - 1.º GERONA

Visita diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6

GOBIERNO CIVIL

Visitas a su Excelencia

Alcaldes de San Esteban de Bas, Rabós, Llagostera, Vilamacolum, Vidreras, Begudá, Monrás, Cistella y Salt; señor Mariano Viñas, de San Feliu de Guixols; Alférez José Prat, de Bescanó; don Enrique Metje, de Cassá de la Selva; Sta. Carmen Pous, de Estarrit; Sr. Juan Vehils, de Barcelona; Alférez Junquera, de Amer; señor Esteban Mitjans, de Sarriá de Ter; Hermanas de "La Caridad", de Gerona; Delegado del Ramo de la Almendra, de Reus; Delegado Gubernativo de la Junquera; señor Pedro Pararols, de Barcelona; Presidente y Director del Sindicato Agrícola de Ponts de Molins; señor Narciso Serrats, de Figueras; señor Luís Dalfó, de Figueras; don Juan Cofí, de Gerona; Secretario de la Jefatura Provincial de Propaganda; señores Ignacio Prim y Fernando Paretas de Barcelona; don Tomás Ferré de Santa Coloma; señor Ernestino Villarrubio, de Salamanca; señor Martirián Puig, de Sarriá de Ter; Presidente de la Asociación "Padres de Familia" de Gerona; Sra. Vda. Font, de Gerona; Sr. Antonio Casadevall, de Vilajuiga; Sr. José María López, de Llaná; Jefa Local de F. E. T. y de las J. O. N. S. de San Feliu de Guixols; Delegado y Secretario Sindical Comercial de Gerona; Sr. Arquitecto de la Jefatura de F. E. T. y de las J. O. N. S.; Sr. Félix Iniestra, de Barcelona; Delegado Provincial de Investigación de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Organizando los campamentos del S. E. U.

S. E. el Gobernador civil, acompañado del Jefe Provincial del S. E. U. y Subdelegado Regional de Organización del mismo, estuvo ayer visitando la playa de S'Agaró donde se instalarán los campamentos veraniegos del Sindicato Español Universitario, quedando magníficamente impresionado de la instalación de los mismos.

Nuevos precios de tasa

Por la Junta Provincial de Abastos han sido fijados oficialmente nuevos precios de tasa para regir en toda la provincia. Por su extensión y al mismo tiempo por haber recibido a última hora la nota oportuna, dejamos para nuestra edición del lunes la publicación de la misma.

Para el Tesoro Nacional

El señor Delegado Gubernativo de Port-Bou y su frontera ha remitido al Gobierno Civil con destino al Tesoro Nacional los siguientes objetos: Una bandeja de plata; una cafetera id.; un azucarero id. (con el capullo de la tapa rotó); una tetera id. (sin tapa); un frutero de alpaca; una cuchara grande de plata; cuatro tenedores id.; dos cucharas id.; una enseña del Cuerpo Jurídico.

Las mejores canciones de España—Espectáculo de arte—Decorado por los dibujantes J. Pruna (del teatro Nacional de Falange) M. Montañola, D. Ivori Sala. Escenografía de Asensio y Morales.

EDUCACION NACIONAL

Nombramiento

Ha tomado posesión de su nuevo cargo de Inspector Jefe de Primera Enseñanza de la provincia de Barcelona, don José Junquera Muné, que ocupaba el mismo cargo en esta provincia, y al que con este motivo, felicitamos efusivamente.

Carnet Deportivo Fútbol

La Copa del Generalísimo

Son en gran número los aficionados gerundenses, que se trasladarán a Barcelona, el próximo domingo día 25 de Junio, para preseñar en el Estadio de Montjuich, la final de la Copa del Generalísimo.

La gestora del Gerona F. C. atendiendo el deseo de los socios, ha solicitado de la Federación Catalana, que le sean reservadas localidades para dicho partido. Por tanto, todos los aficionados que deseen presenciarlo, pueden pasar sus encargos en las oficinas provisionales del Club, (Café Barris) durante hoy sábado y el próximo lunes, de siete a nueve de la tarde y mañana domingo, de once a una de la mañana.

Tal como anunciamos, se está organizando el viaje en autocares y si el número de asistentes lo permite, se gestionaría la formación de un tren especial, a precios reducidísimos.

SOCIEDAD

Desde hace unos días se encuentra enfermo de algún cuidado, en su finca de Lloret de Mar, nuestro distinguido amigo el acaudalado banquero don Juan Gelats y Duralls, persona estimadísima por su bondad y sus innumerables obras filantrópicas, habiendo experimentado una notable mejoría en el día de ayer.

Celebramos de corazón la mejora experimentada en la enfermedad que le aqueja y hacemos sinceros votos por su pronto y total restablecimiento.

Casa VENTURA

DE VIUDA DE ENRIQUE ARDERIU

COMIDAS Y BEBIDAS

Raül Verdaguer, 12
Teléfono, n.º 15 GERONA

Peluquería

E. SITJES

Moderno Salón dotado de los elementos más prácticos e higiénicos.

Plaza Marqués de Camps, 7
GERONA

José M.º Butiñá y Guimerá

Médico del Hospital Provincial

ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO Y MEDICINA GENERAL

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
Huertas, 18-2.º-2.ª GERONA Teléfono, 143

Maquinaria y Material Eléctrico :: Lampistería
Bobinado de Motores :: Radio TELEFUNKEN
Bombas BLOCH :: Lámparas OSRAM

Electricidad y Suministros

de MATEO REGAS

SALUDO A FRANCO ARRIBA ESPAÑA
ALMACEN Y OFICINA Calle Abeuradors, 5 Teléfono, 41 GERONA

ESPECTACULOS

Un maravilloso espectáculo de arte: "Galas de la Danza y la Canción Española"

Hoy y mañana Gerona disfrutará las primicias de la más exquisita manifestación de Arte que se ha producido en España, con la actuación de las "Galas de la Danza y la Canción Española".

El conocido compositor español maestro Fernando J. Obrador, Director Artístico de las "Galas" ha conseguido fundir en un solo espectáculo ensayado callada y pacientemente, la labor de un grupo de divos, que al presentar sus originales y perfectas creaciones han logrado producir el éxito mayor que se ha registrado desde hace años y desde luego la mayor calidad artística que se recuerda en España.

Juan Magriñá, el primer bailarín del Liceo de Barcelona competidor del gran Sergelifor y sin discusión el primer bailarín español, con sus bailarinas Trini Borull, la heredera directa de Antonia Mercé "La Argentina" y la maravilla del baile clásico María Luisa Nogué, ambas procedentes del Gran Teatro del Liceo también, son en este espectáculo, la crónica viva de la historia del baile.

José María Mestres, el tenor de la dicción crea en estos recitales, la atmósfera lírica adecuada, que sabe a "Cancionero Español" e interpretar de manera perfecta y única nuestros compositores insignes, desde Falla a Vives, y desde Turina a Granados.

El guitarrista José Soto, especialista en el género —Guitarra Andaluza— es una nota de color en el cuadro de estas "Galas".

Finalmente, los decorados son creaciones exquisitas de los famosos dibujantes J. Pruna y M. Montañola, del teatro de la Falange y de Asensio y Morales.

Este espectáculo lo patrocina la Jefatura Provincial de Propaganda.

Centro Cultural (de la C.M.)

Programa para mañana: "Audencia imperial"; "La codicia del oro" y dibujos.

JOSÉ GONGOST PEPADALTA ABOGADO

Días de consulta:
Martes, Miércoles,
Viernes y Sábados
Plaza Independencia, 14 - pral.
GERONA

Yoghourt

ELABORACIÓN DIARIA

Platería, 23 GERONA

tratamiento científico de las hernias
BRAGUEROS Orri
Carmen 44 - Gerona

NOTICIARIO

En la tarde de ayer fué hallado en la confluencia de los ríos Ter y Gulligans el cadáver de Antonio Cairó Mont, de 15 años, de Port de la Selva, que el día anterior cayó al río desde el puente de M. Z. A. que atraviesa dicha confluencia, sin que los trabajos inmediatamente realizados pudieran asegurar su hallazgo.

El Juez Instructor ordenó el levantamiento del cadáver lo cual realizó la Guardia Municipal Urbana auxiliada de individuos de la Brigada de Higiene Municipal, trasladándolo al Depósito judicial.

—Por querer eximirse del pago de arbitrios municipales sobre entrada de volatería y huevos han sido multados José Gómez, Teresa Guecha y Teresa Comas, domiciliados en calle Montaña, Francisco Roger y San Gregorio, respectivamente.

—Por depositar basuras en la vía pública han sido denunciadas por la Brigada Municipal de Higiene, las vecinas de esta ciudad, Mercedes de Blas y Encarnación Molas, domiciliadas en Clavería, 9 y Pl. San Pedro, 5, respectivamente.

—A José Guardia entrega a la Alcaldía, depositándolo en el depósito municipal de objetos hallados en la vía pública, un estuche de seda para higiene.

El Ordenanza del Ayuntamiento señor Peix, un llavín de coche "Renaul" núm. 11.463.

Y la Guardia Urbana una llave. señoras Mij-afsdcet, do l., Tlb cot u

ULTIMA HORA

(SERVICIO TELEFONICO DE LA AGENCIA F A R O)

Barcelona rinde piadoso homenaje al que fué su Obispo mártir. - Se confirma el siniestro del "Phenix" dándose por perdido el submarino y sus 75 tripulantes. - La situación en Extremo Oriente.

NACIONAL

Funerales por el Obispo Dr. Iruita

Barcelona. — Esta mañana a las 10, se han celebrado en la Catedral solemnes funerales para el eterno descanso del alma del ilustre Obispo de esta diócesis, Dr. Manuel Iruita.

Un gentío inmenso llenaba por completo las naves del templo, poniendo de manifiesto el cariño que profesaban al inolvidable Prelado.

Ocupaban el coro centenares de representaciones de entidades religiosas que presidía el Primado Cardenal Gomá. En el presbiterio figuraba el Santo Cristo de Lepanto y en la presidencia de Autoridades el General de la 4.ª Región Militar don Eliseo Alvarez Arenas, el Presidente de la Diputación señor Conde del Montseny, el Alcalde señor Mateu, el Jefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. camarada Calviño, el general Yeregui, el Presidente de la Audiencia señor Sánchez Cariete, el general Espinosa de los Monteros, otras destacadas personalidades y dos hermanas del malogrado Obispo.

Asistían también representaciones de numerosas corporaciones y entidades de la ciudad y una Comisión de Navarra llegada a esta ciudad expresamente para asistir al acto.

Terminado el solemne oficio el Administrador Apostólico de la Diócesis Dr. Diez de Gomara y los Obispos de las Diócesis de Cataluña, se dirigieron al túmulo, rezando un responso.

Ha pronunciado una oración fúnebre el Dr. Bancells, haciendo una nota biográfica del prelado y exaltando su memoria y sus virtudes.

Terminada la ceremonia religiosa, las Autoridades y los asistentes a las exequias, se han trasladado a la calle del Obispo, donde se ha descubierto una placa que da a dicha calle el nombre de «Calle del Obispo Iruita».

El Alcalde señor Mateu y el Administrador Apostólico Dr. Díaz de

Gomara han pronunciado discursos alusivos al acto.

Importante servicio policiaco

Barcelona. — Al recibir hoy a los periodistas el Jefe Superior de Policía señor Marqués de Rebalso, les ha dado cuenta de que por agentes de la Brigada móvil han sido detenidos en Monistrol 24 individuos rojos, autores de innumerables delitos graves.

Entre los detenidos figuran 9 mujeres que obligaron a aquellos a dar muerte a varias personas de derechas que llevaron en un camión. Una de las nueve arpias pisoteó después a los cadáveres.

Bendición de la Capilla de San Jorge

Barcelona. — Mañana tendrá lugar la solemne ceremonia de la bendición de la Capilla de San Jorge del Palacio de la Diputación, reconstruida después de la devastación de que fué objeto por la horda roja.

Asistirán las Autoridades, diputados y los Obispos de Barcelona, Vich, Gerona, Lérida y Tarragona.

Donativos

Barcelona. — El Teniente de Alcalde señor Joaniquet ha recibido importantes donativos hechos por los vendedores de los mercados con destino a la Suscripción Nacional y otras, en especies, para ser repartidos a los establecimientos benéficos.

"Yo os anuncio el patriotismo y la unión de todos los españoles, la unión más íntima en el servicio de la Patria y proclamo que terminada la guerra y organizada España, estaréis orgullosos de llamaros españoles".
GENERALISIMO FRANCO

Casa FALCÓ

CAMISERIA Y NOVEDADES

Rambla, 3 GERONA

INSTITUTO ORTOPÉDICO F. TORRELLAS

Ciudadanos, 4

Especialidad en Fajas para Ptosis Gástricas (Estómago) y Aparatos Herniarios a medida

PERFUMERIA Nacional y Extranjera
GRANELES Aguas Colonia, Loclones, Extractos, Polvos, Rum - Quina Brillantinas y Cremas.

Casa de confianza :: :: :: Precios económicos

José M.ª Bosch Masgrau

Director del Dispensario Antituberculoso Provincial
Tisiólogo de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia
ENFERMEDADES DEL CORAZÓN Y PULMONES

Consultas: Subida Sto. Domingo, 2 - pral. - GERONA
Mañana, de 11 a 1 - Tarde, de 4 a 6. Teléfono, 251

A los propietarios de Confiterías, Colmados, Ultramarinos, Coloniales, Cafés, Bares, etc.

Si quiere tener provisto su establecimiento de las mejores marcas de Confacs y vinos, no olvide hacer sus pedidos a

FRANCISCO ROS SIMO

Representante de la acreditada casa de los Sres. PEDRO DOMEQ Y Cia. de Jerez de la Frontera.

General Primo de Rivera, 8-2.º-1.º GERONA

cer. Oficialmente, llevaba en aquél momento a bordo cuatro oficiales y 59 marinos, pero se cree que por concesión del capitán embarcó algunos agregados.

El Japón declara su actitud

Tokio. — La Agencia Domei, publica una nota oficial detallando la actitud del Japón en relación con la nueva situación provocada en el Extremo Oriente.

En ella, se dice, en síntesis, que desde la iniciación del conflicto con China, el Gobierno japonés respetó en absoluto los intereses de las terceras potencias, las cuales han respondido a esta actitud apoyando descaradamente al mariscal Chang-kai-Check. Ahora, el Japón no pretende sino que aquellas vuelvan a la posición de estricta neutralidad.

Nueva entrevista en Moscú

Moscú. — La Agencia Tass, da cuenta de haberse celebrado una nueva entrevista entre los representantes franceses e ingleses con Potemkine y Molotov, en la que fueron estudiados todos los puntos de discrepancia surgidos en las negociaciones entre los tres países.

La propia agencia soviética confiesa que el resultado de la entrevista no fué totalmente favorable.

El bloqueo de Tientsin

Shang-hay. — Las Compañías Navieras, han publicado un aviso dando cuenta de la imposibilidad en que se hallan de realizar el más mínimo tráfico con Tientsin.

En los círculos directamente interesados, no se confía en obtener un mejoramiento de la situación, mientras por parte de Inglaterra no se acceda a las demandas japonesas.

El Subsidio Familiar eleva el nivel de vida de los trabajadores.

Reparaciones de Radio

ADROHER HERMANOS

Rambla, 34 GERONA

Dr. Luis M.ª Olier C. de Sobregrau

Médico Urologo del Hospital de la Sta. Cruz y S. Pablo

Ofrece su consultorio de enfermedades de las vías urinarias en la calle Norte, n.º 7, todos los viernes de 6 a 7 de la tarde y sábados de 10 de la mañana a una de la tarde y en Barcelona todos los días de 3 a 5 tarde en la Rambla de Cataluña, n.º 20.

Narciso Martí Trayter Procurador

Avisa su traslado: Forsa, 10 - 1.º

Gerona, Año de la Victoria
Saludo a Franco

PELUQUERÍA

JUAN SERRA ARGELES

SALUDA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA

Ciudadanos, 11 GERONA

TRANSPORTES

DE

NARCISO ANGELATS

REGABERO DIARIO A BARCELONA

Jaime I, 74, Teléfono, 176

GERONA

Automóviles

Juan Andreu

Calle Sta. Eugenia n.º 10

Teléfono 430 GERONA

Neveras de ocasión

José Vilgrán

Calle de Barcelona, 27

GERONA

ELECTRICIDAD

Reparación de Motores, Dinamos, Transformadores, etc.
Instalaciones de alumbrado

JOSÉ GINÉS

Rda. Dr. Robert, 9 Teléf. 452

GERONA

Farmacia PLA

Específicos :: Análisis

General Primo de Rivera, 4 Teléfono, 410

GERONA

Almacenes ESCATLLAR

FERRETERIA
LAMPISTERIA
ELECTRICIDAD
OBJETOS PARA REGALO

Rambla Libertad

GERONA

Ramón Pons Vila

Médico

ESPECIALISTA ENFERMEDEDES DE LA INFANCIA

Visita todos los sábados, de 10 a 1

Plaza S. Francisco (del Gra), 5 - entresuelo GERONA

Cartel de la Falange

SECCION FEMENINA

Se ordena a las Camaradas que a continuación se expresan, pasen por nuestra sección con la mayor urgencia posible:

Dolores Castells, Carmen Garay, Carmen Negre, Paulina Méndez, Carmen Comas, María Doiores Calusa, Carmen Molins, Dolores Molins, Dolores Coll, Amparo Roura, Consuelo Ribot, María Boué, Carmen Fábrega, María Fábrega, Concepción Vidal, Dolores Vidal, Esperanza Vidal, Paquita Vidal y Asunción Vidal.

Por Dios, por España y su revolución Nacional Sindicalista.

S. E. U.

La Delegación Provincial de Prensa y Propaganda del Sindicato Español Universitario, de esta Ciudad, está organizando para el día 27 de los corrientes, una velada musical a cargo de la Sección Musical del S. E. U. de Barcelona.

En el momento oportuno se hará público el contenido del programa.

JEFATURA DE MILICIAS

Guardia para mañana día 18 de Junio de 1939

Sub-Jefe de Falange, José María Tulla.

Jefe de Escuadra, Avefño Barrera.

F. T.: Miguel Torres Belauzaran, Jesús Estebánez Herrero, Jaime Ventura, Francisco Cañura, José May y Manuel Custal.

Servicio para el lunes día 19 de Junio de 1939

Jefe de Falange, Salvador Alberch Casadejús.

Jefe de Escuadra, Fernando Díaz de Mendoza; Miguel Moret, José Reiner, Alberto Guanter, Narciso Palomer, José María Grabulosa y Florencio Méndez.

Imaginarías. — Sub-Jefe de Falange, Fausto Dalmau; Jefe de Escuadra, Carlos Vidal Ferrer; F. T., Luís Iglesias.

ANUNCIOS VARIOS

—El abogado D. Manuel Teixidor Comes, reanuda su bufete en esta ciudad, calle Alvarez de Castro, núm. 8, 1.º, 2.º.

—Relojería Sauret, Primo de Rivera, 4. — GERONA.

El Dr. Juan Moret reanuda su consulta de aparato digestivo y medicina general Norte, 19 - 1.º - Telf. 391

—El ingeniero Industrial José M. Noguera Sabater ha abierto nuevamente su despacho en Gerona, Gran Vía de Jaime I, 42 - Tel. 522.

—Trillador y Tractor a punto de funcionamiento se vende. Razón: J. Seguí, Sta. Eugenia de Ter.

PROFESOR PRACTICO Lecciones de Cultura General y Bachillerato. Clase especial, Latín, Bachillerato.

Jóvenes: Mañana. Señoritas: Tarde. Razón: Albareda, 12, 1.º, 1.º.

—HABITACION espaciosa amueblada para dos personas con cuarto baño. Jaime I, 28, 4.º, 3.º.

—IDIOMA FRANCÉS. Enseñanza rápida y garantizada por ex-profesor de Escuela francesa. — Informes en esta Administración.

—CASA PARTICULAR en sitio céntrico ofrece confortable habitación para caballero o dos amigos solo dormir. Razón en esta Administración.

—NECESITO CASA AMUEBLADA, poca familia, escribir Argimiro Madrigal oficial Correos. Gerona.

—Alquilaré, 2 habitaciones, despacho y dormitorio, en piso habitado Sra. sola de edad. Escribir dirección y precio a Redacción "EL PIRINEO" (al núm. 200).

Junta de Transportes de la provincia de Gerona

AVISO

Sabedora esta Junta que algunos Alcaldes de Ayuntamientos de la provincia, atribuyéndose facultades que no les son propias, extienden hojas de ruta para vehículos de tracción mecánica (camiones, turismos, etc.) pone en conocimiento de los interesados que es función exclusiva de la JUNTA DE TRANSPORTES el libramiento de HOJAS DE RUTA y que por lo tanto carecen totalmente de validez las que no sean extendidas por la misma.

Al propio tiempo se recomienda encarecidamente a los Sres. Alcaldes de Ayuntamientos tomen buena nota de lo que antecede y en consecuencia se abstengan en absoluto de librar ninguna hoja de ruta, ateniéndose de lo contrario a las sanciones legales correspondientes.

Gerona, 9 de Julio de 1939. - Año de la Victoria. El Secretario, LUIS SERRA. V.º B.º El Tte. Coronel-Presidente, EMILIO MOLINA CARREÑO.

—Espléndida torre para alquilar, en la Playa de la Fosca. Razón en esta Administración.

Igualdad ante la Ley

En la nueva España la Ley, es Ley para todos. A todos ampara y a todos castiga. Ampara a cada uno, en relación a sus necesidades. Castiga, teniendo en cuenta la importancia de la falta o el delito cometido, la intención delictiva que en ellos se encierra, los medios económicos, e intelectuales— al alcance de cada uno. En realidad estableciendo una igualdad, justa y equitativa, de derechos y deberes, igualdad no vista desde el débil y resquebrajado prisma con que lo hacían aquellos que decían encarnarla y a bombo y platillo afirmaban representarla.

Igualdad —la de hoy— natural y lógica, emanada de la realidad de la vida, no de imposiciones quiméricas. Todos, ante la Ley igualmente responsables e igualmente amparados y protegidos por ella.

Y ese espíritu legal, justo y equitativo, del sentido de la igualdad que se tiene en la nueva España, está recogido en la Ley del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

Se castiga a los empresarios que no cumplen con los mandatos imperativos de la Ley, pero también se castiga a los trabajadores que incurrían en la misma falta.

Al primero imponiéndole fuertes multas. Al segundo, se le impone como sanción, en substitución de la multa correspondiente, la pérdida temporal o definitiva del derecho de subsidio.

Empresario y trabajador igualmente responsables ante la Ley.

Por ello se castiga al empresario que en el plazo legal no suscriba en el padrón correspondiente a los obreros que trabajaron a sus órdenes. Por ello se castiga también al obrero que no llena convenientemente la declaración de familia.

Porque en uno y en otro, son deberes esenciales que impone la Ley del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

Cataluña en la Nueva España

(Viene de la primera página)

ría injusto porque lesionaría muchos intereses, principalmente de gentes modestas, sin beneficiar a nadie. Pero creo también que hay que huir de la hipertrofia industrial en determinadas zonas, no sólo por motivos económicos, sino también por razones de orden político y estratégico.

3.º Cuando Pau Claris se presentó ante Luis XIII de Francia, con todo su "Consell de Cent", para ofrecer a su corona Cataluña, Richelieu, presente en la entrevista, le dijo al rey:

—Barcelona, Majestad, debe ser siempre una ciudad de intelectuales y mercaderes.

El Nuevo Estado preserva ese papel a la Ciudad de los Condes, o reprueba la orientación del gran cardenal?

No me parece mal la frase de Richelieu. Pero en este momento la encuentro corta. Barcelona debe ser también un pueblo de soldados, dispuestos a servir la grandeza de la Patria rescatada.

4.º ¿Qué papel debe cumplir Cataluña especialmente—teniendo en cuenta su Historia y sus características esenciales— en una política de Imperio?

Creo difícil concretar finalidad esencial en una sola frase, como pretende de mí. A la política imperial se la sirve con el trabajo, y, más aún que con eso y con el oficio de soldado, con las armas de la Cultura, puestas al servicio de esta unidad de destino que es España.

5.º Un célebre escritor francés me dijo, hace algunos años, que Barcelona era la única ciudad mediterránea donde la cultura era algo realmente vincular, donde la cultura era propia, absolutamente del suelo. ¿No cree Vucencia que sería magnífico aprovechar esta personalidad eterna que es de civilización, y de toda Cataluña, para empresas imperiales: como vehículo para influir sobre zonas en las que en otro tiempo esa influencia existió? Zonas que hoy pertenecen a países extranjeros, como es natural.

Concretamente: ¿no le parecería a Vucencia maravillosa la creación de un —gran— Centro de Estudios Occidentales?

Acabo de decir el valor que doy a la Cultura en el concierto de voluntades de que ha de nacer y crecer la grandeza de España. Cualquier labor con esa finalidad me parece plausible. Pero apunta la pregunta a una cosa demasiado concreta —y demasiado vidriosa—, en la que mis palabras, por precisar que fueran, podrían ser mal interpretadas. Y seguramente lo serían por gentes que andan siempre a la caza del fantasma, deporte que alternan con las invenciones taimadas y truculentas bajo las que sus prensas gimen...

De la creación de ese gran Centro de Estudios a que Vd. se refiere, me estoy ocupando ya. Dentro de muy poco tiempo conocerán ustedes manifestaciones positivas e interesantes; la base de mi labor será la obra del "Institut d'Estudis Catalans", elevada al puesto de un GRAN Centro de cultura mediterránea.

SUBSIDIO FAMILIAR: ni unos hijos sin pan. Ni un hogar sin hijos.

Reparación y Construcción de Neveras

TEIXIDÓ

Figuerola, 37

GERONA

Resumen del día

España

Zaragoza. — Ayer llegó a esta ciudad el Ministro de la Gobernación don Ramón Serrano Suñer. A su paso por todos los pueblos del trayecto fué recibido por los vecindarios en masa que le aclamaron y, en algunos de ellos, por fuerzas de guarnición que le rindieron honores.

En Lérida se le tributó un triunfal recibimiento. Por el Gobernador civil de la provincia fué obsequiado con una comida y muy avanzada la tarde prosiguió su viaje.

A las 7 y media llegó el Ministro a Zaragoza que le tributó un apoteósico homenaje. En primer lugar el señor Serrano Suñer visitó el Pilar orando ante la Virgen.

Inmediatamente se trasladó a la Diputación, donde el Alcalde de Zaragoza le entregó el nombramiento de hijo predilecto de la ciudad. El señor Serrano Suñer pronunció un elocuentísimo discurso.

Hoy regresará a Burgos el señor Serrano Suñer.

Bilbao. — Esta ciudad está preparada para celebrar el aniversario de su liberación. Han empezado a llegar gran contingente de fuerzas que participarán en el desfile. Las calles aparecen engalanadas con banderas y gallardetes. Bilbao vivirá unos días de emoción, desbordándose su entusiasmo al conmemorar su entrada triunfal en la nueva España.

Barcelona. — Desde hoy la antigua calle del Obispo se denominará "calle del Obispo Irurita" en homenaje al obispo mártir de sagrada memoria, cuyos funerales se habrán celebrado hoy en Barcelona.

Burgos. — Por el Ministerio de Organización y Acción Sindical se ha hecho pública una nota referente a la protección que el Estado dispensará a los obreros cuya salud

lo necesite. Se pueden solicitar los beneficios que se señalan hasta el día 5 de Julio.

Extranjero

Roma. — La ciudad eterna ha dispensado un gran recibimiento a los aviadores que regresan a Italia.

Moscú. — Strang ha celebrado otra conferencia con el Ministro de Negocios Extranjeros Molotov. El comunicado facilitado sobre la entrevista registra que las "impresiones son favorables". Pero en París la falta de optimismo se viene manifestando por la prensa.

Tokio. — El Gobierno nipón ha aprobado las decisiones tomadas por las autoridades de Tientsin.

Londres. — Se anuncia que el lunes se reunirá el Gobierno para deliberar sobre la cuestión de Tientsin.

Se cree que una de las primeras medidas del Gobierno, será denunciar el tratado comercial vigente con el Japón, en el que se concede a ésta el trato de nación más favorecida. Una vez denunciado este acuerdo —se dice— Inglaterra quedaría en libertad de aplicar las medidas que estimase más eficaces.

Se confía, de todos modos, que el Gobierno japonés aceptará las proposiciones que puedan formularsele.

JUAN CERVERA CANÉ
Abogado

Reanudará su despacho el próximo lunes, día 19

Albareda, 6 - 1.º GERONA

El Odontólogo

F. Armengol Fontbernat

Reanudará su consulta el día 1.º de Septiembre próximo

Primo de Rivera, 14 - pral.

GERONA

J. Sala Giralt

Médico

Enfermedades de la piel :: Ulceras de las piernas
Varices :: Hemorroides

Albareda, 12-1.º-1.ª (frente al Casino)

GERONA

Horas de consulta, de 10 a 1, martes y sábados.

Beisson Blanche

del Abate MAGNAT

Cura y evita toda clase de enfermedades infecciosas

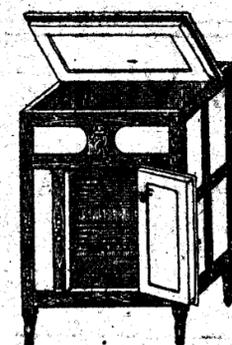
VICHY CATALAN

Aguas Naturales, Bicarbonatadas Sódicas

De venta en todas las Farmacias, Colmados, Droguerías y Casas de Comestibles.

Depositario en la Provincia: Juan Carreras Artau, Norte, 17, Pral. Gerona.

—VENDO casa comidas sitio céntrico y buena clientela. Razón en esta Administración.



Figuerola, 37

GERONA